

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

0000003

1		
2		
3		
4		
5	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA	En la Ciudad de San Francis-
6	DE ESTATUTOS	co de Quito, Capital de la -
7	COMPANIA WILSONTUR VIAJES	República del Ecuador , a
8	TURISTICOS CIA.LTDA.	OCHO (08) de NOVIEMBRE de
9	CUANTIA	mil novecientos noventa y cua-
10	DE: S/. 3'000.000	tro (1.994), ante mí , el
11	A : S/. 38'346.000	Señor Doctor GUSTAVO FLORES
12	Di 4 Cop.	UZCATEGUI, Notario Noveno de
13		este cantón, comparecen; la
14		señorita ELIZABETH MARIA ENCALADA NARANJO, soltera; y, señor
15		MARCO PATRICIO LARCO ZURITA, casado; a nombre y representa-
16		ción de la compañía WILSONTUR VIAJES TURISTICOS. CIA.LTDA.,
17		en sus calidades de GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE, conforme
18		consta de los nombramientos y Acta, que se agregan.- Los com
19		parecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de -
20		edad, residentes en esta ciudad, legalmente capaces para
21		contratar y obligarse , a quienes conozco de que doy fe, y
22		dicen; que elevan a escritura pública la siguiente minuta,
23		cuyo tenor literal a continuación transcribo. S E Ñ O R
24		N O T A R I O /- En el Registro de Escrituras Públicas a su
25		cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma
26		de estatutos de la compañía WILSONTUR VIAJES TURISTICOS
27		CIA.LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas . P R I M E
28		R A . COMPARECIENTES : Comparecen a la celebración de esta

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 escritura la señorita Elizabeth María Encalada Naranjo y el

2 señor Marco Patricio Larco Zurita , a nombre y en representa

3 ción de la compañía WILSONTUR VIAJES TURISTICOS CIA.LTDA., en

4 sus calidades de GERENTE GENERAL y PRESIDENTE , quienes ejer-

5 cen la representación legal, debidamente autorizados por los

6 estatutos sociales y la Junta General Extraordinaria Universal

7 de Socios que se protocoliza. Adicionalmente se acompañan los

8 nombramientos debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

9 Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciu-

10 dad de Quito , de estado civil soltera la primera y casado el

11 segundo , mayores de edad. S E G U N D A . ANTECEDENTES :

12 a) Mediante escritura pública otorgada el veinte de Junio de

13 mil novecientos ochenta y ocho , ante el Notario Vigésimo Oc

14 tavo del Cantón Quito , Doctor Juan del Poso Castrillón , con

15 un capital de tres millones de sucres, se constituyó la com-

16 paña WILSONTUR VIAJES TURISTICOS CIA.LTDA. b).- Mediante es

17 critura pública otorgada el veintidos de agosto de mil nove-

18 cientos noventa y cuatro , ante el Notario Décimo Octavo Doc

19 tor Enrique Díaz Ballesteros, se procedió a ceder las parti-

20 cipaciones sociales de la compañía , c).- La Junta General

21 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía WILSONTUR

22 VIAJES TURISTICOS CIA.LTDA., celebrada el veintiocho de sep-

23 tiembre de mil novecientos noventa y cuatro , resolvió aumentar

24 el capital social y reformar los estatutos sociales autorizan

25 do a la Gerente General y al Presidente para que elevan a es

26 critura pública dicha acta de Junta General de Socios. T E R

27 C E R A . AUMENTO Y REFORMA DE ESTATUTOS: Con estos anteceden

28 tes se eleva a Escritura Pública el aumento de capital y refor

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

0000004

NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

-2-

ma de estatutos de acuerdo a lo resuelto en el Acta de la

Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía WILSONTUR VIAJES TURISTICOS CIA.LTDA., celebrada en la

ciudad de Quito, el día veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, la misma que se agrega al presente

instrumento como documento habilitante. C U A R T A . CUADRO

DE INTEGRACION DE CAPITAL: Una vez perfeccionada la Escritura

de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía

WILSONTUR VIAJES TURISTICOS CIA.LTDA., las participaciones so

ciales que representan el capital social de la compañía incluyen

do el presente aumento de capital han sido suscritas y pagadas de la siguiente manera:-

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAG. NUMER.	REVALOR ACTIVOS
Elizabeth Encalada	1'000.000	11'782.000	9'782.000	2'000.000
Alexis Becdach	1'000.000	11'782.000	9'782.000	2'000.000
Marco Larco	1'000.000	11'782.000	9'782.000	2'000.000
S U M A N	3'000.000	35'346.000	29'346.000	6'000.000

Mediante este aumento los socios alcanzan cada uno el capital

total de doce millones setecientos ochenta y dos mil sucres .

Los socios con este aumento de capital tienen las siguientes

participaciones: Elizabeth Encalada DOCE MIL SETECIENTAS

OCHENTA Y DOS; Alexis Becdach DOCE MIL SETECIENTAS OCHENTA Y

DOS y Marco Larco DOCE MIL SETECIENTAS OCHENTA Y DOS. Los so-

cios suscriptores son ecuatorianos, con el aumento de capital

social que se acuerda en esta Junta y que tenía anteriormente

la compañía, el capital social alcanza a la suma de TREINTA

Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SUCRES. -

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO .

Q U I N T A . LEGALIDAD DEL CUADRO DE INTEGRACION.- La Geren
te General y el Presidente , representantes legales de WILSON
TUR VIAJES TURISTICOS CIA.LTDA, declaran bajo juramento que el
cuadro de integración de capital detallado en la cláusula -
cuarta , es correcto ya que los socios han suscrito el aumento
en estricta proporción de las participaciones y porcentaje que
poseen. S E X T A . AUTORIZACION.- El señor Doctor Francisco
Moreno Badillo queda facultado para alcanzar la inscripción
en el Registro Mercantil del cantón Quito. HASTA AQUI LA MINU
TA. La misma que queda llevada a escritura pública, con todo
su valor legal, y se halla firmada por el Señor Doctor Fran-
cisco Moreno B., con matrícula profesional número dos mil cua
trocientos sesenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito.
Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se ob
servaron todos los preceptos legales que el caso requiere , y
leída que les fue la misma, éstos se ratifican y para constan
cia firman conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo
cual doy fe.

Elizabeth Paredes N

090793335-2

138-300

[Signature]

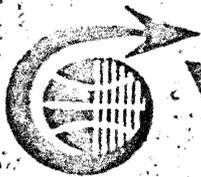
170298455-8

041-094

El Notario , (firmado) Doctor Gustavo Flores Uzcátegui . -

DOCUMENTOS

HABILITANTES . -



wilson tours
agencia de viajes



PROCESO LARCO ZURITA
Quito, 18 de octubre 1994 000005
di 5 1994

Quito, a 19 de Septiembre de 1.994

Senor:

PATRICIO LARCO ZURITA

De mis consideraciones:

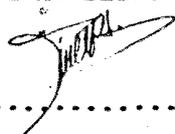
Me es grato comunicar a usted, que los socios de la compañía WILSONIUR VIAJES TURISTICOS C. LTDA, en sesion de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el 16 de Septiembre de 1.994, tuvieron a bien designar a usted como PRESIDENTE, de la nombrada sociedad, por el periodo de dos años, conforme consta en el articulo decimo sexto de los estatutos sociales.

Sirvase al pie de la presente dejar constancia de la razon de su aceptacion al cargo.

De usted muy atentamente,


Sr. Patricio Larco Z.
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designado.


.....
Sr. Patricio Larco Zurita
C.I.:170298455-8

NOTA: La escritura publica de sonstitucion de la compania WILSONIUR VIAJES TURISTICOS C. LTADA, se otorgo ante el Notario Vigesimo Octavo del Canton Quito, el 20 de junio de 1.988, fue inscrita en el Registro Mercantil Del Canton Quito, el 19 de julio de 1.988.

Al senor PATRICIO LARCO ZURITA le corresponde representar judicial y extrajudicialmente a la compania, en conjunto con el Gerente General, segun la disposicion contenida en el articulo decimo noveno de los estatutos sociales.

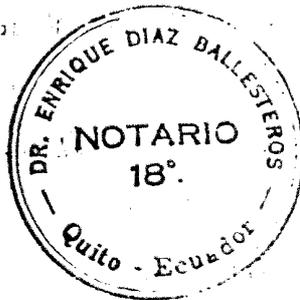
En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5761 del Registro de Nombramientos Tomo. 125
Quito, a 19 SET 1994
REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERA

Doctor Enrique Diaz Ballesteros, Notario
de 1mo. Octavo del Canton Cuzco, da fe
que le Presenta en el Copero Original la
misma que la he tenido a la vista y con la
cual he realizado mi autentificación
Copia Fotostatica del mismo que se bajo el
protocolo a mi cargo.

Quito a 13 de Octubre 1994



Dr. Enrique Diaz Ballesteros
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

de la compañía para que este en la facultad de poder perfeccionar el acto de aumento de capital de los estatutos.
El Presidente declara clausurada la sesión a las 10:00 hrs. para constancia todos los asistentes.

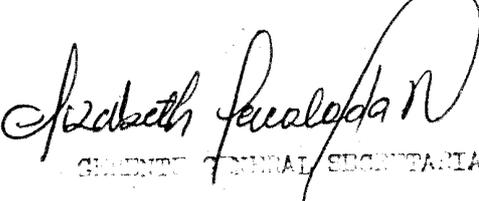
0000008


Sfta. Elizabeth Encalada
GERENTE GENERAL SOCIA
SECRETARIA


Sr. Marco Lario
PRESIDENTE SOCIO


Sr. Alexis Bendach
SOCIO

CERTIFICO EN FIEL COPIA DEL ORIGINAL


GERENTE GENERAL SOCIA
SECRETARIA

9

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

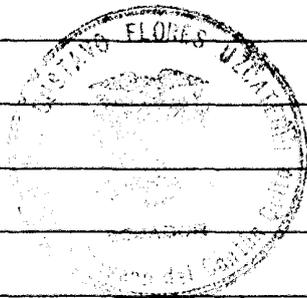
Se otorgó ante mí, y en fe de

ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente
sellada y firmada en Quito, a ocho de noviembre de mil nove-
cientos noventa y cuatro.



DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

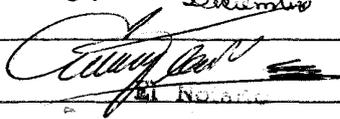
NOTARIO NOVENO



RAZON: De conformidad con lo dispuesto
en la Resolución N° 3169 de fecha 18 de noviembre 194
de la Superintendencia de Compañías
nota de su expediente al margen de
miniz de la escritura pública de aumento

de Capital y Reforma de Estatutos de la Cia.

Quito, a 20 de Diciembre de 1944



RA

ZON : CON ESTA FECHA TOMA NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA 0000009
MATRIZ CORRESPONDIENTE DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA WILSONTUR VIAJES TURISTICOS CIA. LTDA.
CONSTANTE EN LA RESOLUCION # 94.1.1.1.3169, EMITIDA POR LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1.994.-
QUITO, A VEINTE Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NO -
VENTA Y CUATRO.-

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presentado documento y la Resolución número tres mil ciento sesenta y nueve, del señor Intendente de compañías de 18 de noviembre de 1994, bajo el número 3339 del registro Mercantil, tomo 125.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1143 del registro Mercantil, de diez y nueve de julio de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 2182vta tomo 119.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "WILSONTUR VIAJES TURISTICOS CIA. LTDA.", otorgada el 8 de noviembre de 1994, ante el notario noveno del cantón, Dr. Gustavo Flores U.- Se fijó un extracto signado con el número 2230.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 39426.- Quito, a veinte y tres de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-



[Handwritten signature]
Gustavo Flores U.
Notario Noveno del Cantón